

## Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana: Vivienda en la planta baja del edificio en Ulldecona, calle Alba, 4. Con una superficie construida de 60 metros 75 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 3.528, libro 329 de Ulldecona, folio 87, finca 24.664 del Registro de la Propiedad de Amposta-2. Tasada a efectos de subasta en 8.077.450 pesetas.

2. Vivienda en la primera planta del edificio sito en Ulldecona, calle Alba, 4. Tiene una superficie de 67 metros 34 decímetros cuadrados. Inscrita en el tomo 3.528, libro 329 de Ulldecona, folio 90, finca 24.665 del Registro de la Propiedad de Amposta-2. Tasada a efectos de subasta en 8.388.750 pesetas.

3. Urbana: Vivienda en la tercera planta alta del edificio sito en Ulldecona, calle del Alba, número 4. Tiene una superficie de 67 metros 44 decímetros cuadrados. Inscrita en el tomo 3.528, libro 329 de Ulldecona, folio 93, finca 24.666 del Registro de la Propiedad de Amposta-2. Tasada a efectos de subasta en 8.274.000 pesetas.

Dado en Amposta a 3 de noviembre de 1999.—El Juez.—6.167.

## ANTEQUERA

*Edicto*

Don Antonio Aguilera Morales, Juez de Primera Instancia número 2 de Antequera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 239/97 se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Cabrero García, contra don Emilio Quintana Palma y doña Ana Belén Márquez González, ambos rebeldes y en ignorado paradero, sirviendo el presente de notificación en forma a ambos sobre reclamación de cantidad, en los que he acordado la venta en pública subasta de la finca que se describirá, haciéndose saber a cuantos desee tomar parte en las mismas:

Primero.—Se ha señalado para el remate en la primera subasta el día 17 de enero de 2000, a las diez horas, en este Juzgado, y, en su caso, para segunda y tercera subastas los días 17 de febrero y 17 de marzo de igual año, respectivamente, a igual hora.

Segundo.—Servirá de tipo en la primera subasta el de valoración dado al inmueble; para la segunda, el mismo, con rebaja del 25 por 100, no admitiéndose en ninguna de ambas convocatorias posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—La tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

Cuarto.—Los licitadores, que podrán presentar, si así lo desean, posturas por escrito, en sobre cerrado, en este Juzgado con antelación a las respectivas fechas de los remates, deberán consignar al tiempo de esta presentación o para tomar parte directamente en la subasta el 20 por 100, al menos, de los tipos que la fijan, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinto.—Que los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría respecto de la finca que se describirá, haciéndose constar que no se ha suplido la falta de presentación de títulos de propiedad, estándose, en cuanto a los mismos, a lo que resulta de la certificación de cargas obrantes en autos, circunstancia que han de aceptar los licitadores, así como que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

## Finca urbana

Finca número 13, chalé pareado número 25, en construcción, en el conjunto residencia en cons-

trucción denominado «Casasblancas III», en parcela de terreno procedente de la constituida en su mayoría por la UR4 de las normas subsidiarias de planeamiento de Alhaurín de la Torre y Málaga. La superficie del terreno es de 315 metros cuadrados, y, sobre éste, la proyección del chalé es de 77 metros 39 decímetros cuadrados y su superficie total construida es de 148 metros 49 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Málaga, al tomo 726, libro de Alahurín de la Torre, folio 221, finca número 5.753.

Tipo de la primera subasta: 20.300.000 pesetas.

Dado en Antequera a 14 de octubre de 1999.—El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Antequera, Antonio Aguilera Morales.—6.290.

## ARÉVALO

*Edicto*

Doña Inés Redondo Granado, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Arévalo y su partido,

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en los autos que en este Juzgado se siguen con el número 13/94, promovidos por don Mariano Diaz Galicia y doña Monserrat Gaspar Sanz, representados por el Procurador señor Sanz Rodríguez, contra don Justiniano Hernández Berrón y doña Milagros Sanz Varelo, en paradero desconocido, sirviendo el presente edicto para la notificación a los mismos de las subastas, se anuncia la venta pública y primera subasta, por término de veinte días, de las fincas que se dirán al final.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de enero de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente los licitadores, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad de Arévalo, al número de cuenta 0284000018001394, una suma no inferior al 20 por 100 del precio estipulado en la escritura de hipoteca.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho precio.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Que caso de que no existan postores en la primera subasta, celébrese una segunda, a la que servirá de tipo el 75 por 100 del precio pactado en la escritura de hipoteca, para la cual se señala el día 10 de febrero de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y caso de no existir postores en esta segunda subasta, celébrese una tercera, sin sujeción a tipo, para la cual se señala el día 10 de marzo de 2000, a las diez horas, igualmente en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

## Bienes objeto de subasta

1.º Corral en el casco urbano de Vinaderos, anejo de Nava de Arévalo (Ávila), en el camino de Tiñosillos y las cuatro calles. Linda: Derecha, entrando, pajar y panera de doña Esperanza Hernández; izquierda, corral de don Abdón Robles; espalda, tierra de doña Esperanza Hernández, y frente, camino de Tiñosillos. Tiene una superficie de 400 metros cuadrados.

En esta finca e indicada superficie, el propietario y titular registral tiene construida una nave diáfana, almacén-depósito, con una superficie de 260 metros cuadrados, aproximadamente, para almacén o depósito de grano; un edificio de salón recreativo, planta

baja o principal, de 40 metros cuadrados, y sótano, con la misma superficie, destinado a bodega, con estanterías o huecos en la cuatro paredes para botellas y depósito de licores; otros dos locales, de 25 metros cuadrados cada uno, destinados a servicios sanitarios y almacén. En definitiva, la superficie construida tiene un total de 350 metros cuadrados, quedando en el centro un patio, de 50 metros, sin construir, lo que hace la superficie total de los 400 metros cuadrados, que tiene la finca en total. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.516, libro 92, folio 17, finca 9.078. Valorada para la subasta en 7.500.000 pesetas.

2.º Tierra en término de Vinaderos, anejo de Nava de Arévalo, a la derecha del camino del Senderillo. Linda: Norte, camino del Senderillo; sur, de don Patricio Robles; este, doña Lorenza Hernández, y oeste, don Bernardo Puras. Tiene una superficie de 38 áreas 52 centiáreas, excluida de concentración parcelaria. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al tomo 2.733, folio 1, libro 99, finca número 10.075. Ganancial. Valorada, a efectos de subasta, en 180.000 pesetas.

3.º Rústica en término de Vinaderos, anejo de Nava de Arévalo, número 52 del plano general de concentración, secano, al sitio de Los Rompidos. Linda: Norte, de don Eulogio Hernández Rueda (finca 53); sur, doña María Rosa Alonso Mendaña (finca 51); este, con camino, y oeste, con colector. Tiene una superficie de 1 hectárea 77 áreas 60 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al libro 100, tomo 2.772, folio 161, finca número 10.220. Ganancial. Valorada para subasta en 780.000 pesetas.

4.º Pinar en término de Vinaderos, anejo de Nava de Arévalo, al sitio de Las Aldudas. Linda: Norte, termina a pico entre el camino de Las Aldudas y finca número 198, de don Pedro García y don Carmelo Arenas; sur, don Antonio Rodríguez; este, camino de Las Aldudas, y oeste, don Carmelo Arenas. Tiene una superficie de 1 hectárea 11 áreas 60 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al tomo 2.782, libro 101, folio 221, finca número 10.372. Valorado, a efectos de subasta, en 600.000 pesetas.

5.º Rústica en término de Vinaderos, anejo de Nava de Arévalo, número 79 de plano, secano, al sitio cerro de La Laguna, cereal secano. Linda: Norte, camino, zonas excluidas, finca 76, adjudicada como sobrante, don Julián García López, finca 78 y otra; sur, camino y don Bernardo Martín García, finca 80; este, don José María Puras Martín, finca 75, y oeste, sendero. Tiene una superficie de 9 hectáreas 76 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.772, libro 100, folio 40, finca 10.167. Valorada, a efectos de subasta, en 5.200.000 pesetas.

Dado en Arévalo a 3 de noviembre de 1999.—La Juez, Inés Redondo Granado.—El Secretario.—6.273.

## AYAMONTE

*Edicto*

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 175/97, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Antonio Moreno Martín, contra don Álvaro Dos Santos y otros, en el cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los inmuebles hipotecados que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 21 de enero de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta, en caso de no quedar rematados en la primera y de no solicitarse la adjudicación